

EL ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA.
Trimestre. 1 peseta.
Año. 4 " "
En la provincia y el resto
de España.
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 " "
EXTRANJERO.
Año. 10 pesetas.
ULTRAMAR.
Año. 15 pesetas.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias,
Literatura y Artes.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración del periódico, calle del Grabador Espinosa, núm. 1, y en la librería de F. Santinista, Isabel la Católica, 5, Segovia.

ANUNCIOS.

Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser á M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.

Elecciones municipales.

A juzgar por lo que dicen los periódicos más caracterizados de Madrid y de provincias, así como por el espectáculo que se ofrece á nuestros propios ojos, las inquietudes de los aspirantes á ocupar puestos en los futuros concejos aumentan á medida que se acerca el momento de entablar la lucha. Ni las incertidumbres inevitables del éxito que puedan los contendientes alcanzar, ni las graves responsabilidades contraídas con la opinión pública en el afortunado caso del triunfo, bastan á mermar el caudal de los entusiasmos.

Por causas sobradamente conocidas de todo el mundo, nuestras corporaciones de origen popular han decaído en importancia y arrastran una vida difícil, sin que los buenos propósitos de unos cuantos basten á dar con aquellos adecuados remedios que la naturaleza del mal exige. Muchos son los orígenes de ese mal que todos lamentamos; pero ninguno tan claro como el punible sistemático alejamiento de nuestras corporaciones populares, de aquellos que viendo únicamente en el cargo una verdadera carga, han concluido por dejar el paso libre á los que en cualquier momento se encontrarían comprometidos ó perplejos para exhibir condiciones y prestigios, así como para desvanecer toda sombra de interés ó de egoísmo en sus gestiones.

Y así va ello. En los momentos de lucha, cuando todas las clases sociales pudieran y debieran dar el primer paso en el camino de esa tan cacareada regeneración del país, llevando á los municipios hombres capaces por sus condiciones de cultura de atajar el mal que crece en proporciones alarmantes, ciudadanos de buena voluntad y espíritu sano dispuestos á seguir las indicaciones de una dirección inteligente y honrada; en esos momentos, es cuando la llamada masa neutra se cruza invariablemente de brazos, y deja con indiferencia censurable que unos cuantos aprovechados sujetos se apoderen de las corporaciones populares, convirtiéndolas en campo abierto y fecundo donde realizar sus personales provechosos planes.

Si á la gran mayoría de los candidatos que hoy se mueven en busca de un puesto en los Ayuntamientos se les interrogase acerca de los móviles que les llevan á solicitar el cargo, y quisieran contestar sinceramente, causaría verdadera tristeza la respuesta. Como el ejemplo que viene de arriba siempre es sugestivo, de aquí que en los pequeños municipios, y con muy raras cuanto honrosísimas excepciones, se reproduzca invariablemente el ejemplo ofrecido por los Ayuntamientos de los grandes centros de población que tanto han dado que hablar y que escribir en estos últimos tiempos á la prensa independiente. Y así vamos, y así llegare-

mos hasta el fin, presintiendo el mal, tocándole de cerca, pero sin hacer nada para evitarle.

La regeneración de esta pobre patria ha de efectuarse en las personas y en las costumbres privadas, antes que en las costumbres públicas, antes que en la leyes; pero como el mejoramiento individual es obra lenta, hay que acometerla con aquella decisión que las circunstancias imponen; la obra difícil de regenerar los Municipios ya que de ellos arranca la vida pública en nuestro país.

Mediten pues los electores, antes de conceder sus sufragios, si los candidatos reúnen las condiciones necesarias para el inteligente y honrado ejercicio de su cargo.

Por algo ese cargo es tan honroso.

Efemérides Segovianas.

11 DE MAYO DE 1190.

Confirma Alfonso III al Obispo y Cabildo de Segovia una heredad que les había dado María Galindez de Coca.

Pocas noticias se tienen de este hecho, ignorase quien fué Maria Galindez aunque se presume fuese persona de importancia ó rica, no se sabe la cuantía ó valor de la heredad, ni donde radicaba pero el hecho de donarla para que se hiciesen sufragios por su alma y el pedirse la confirmación por el Obispo y Cabildo de la donación hacen creer se trataba de una finca grande y productiva; la confirmación la hizo el Rey en Tudela de Duero al parecer el 11 de Mayo de 1190. (Colmenares, Historia de Segovia, Tomo I).

11 DE MAYO DE 1843.

Supresión de la Parroquia de Santa Columba y su agregación á la de San Millán.

Arruinada la torre de la Iglesia de Santa Columba ó Santa Columba en la noche del 17 de Enero de 1818 se trasladaron los altares y alhajas al Convento del Carmen calzado donde permanecieron durante un año y se celebraron las funciones parroquiales que fué el tiempo que se empleó en la reparación; pero hundida poco tiempo después toda la fábrica volvió á celebrarse al culto en la Capilla llamada de misa de onces del mismo convento hasta el 1820 que se trasladó á la Capilla del Convento de la Encarnación y trasladada esta Comunidad á Valladolid quedó toda la Iglesia para la Parroquia de Santa Columba hasta 1825 en que volvió la Comunidad si bien quedó la Parroquia en la misma Iglesia y á disposición del P. Prior hasta el 28 de Agosto de 1827 en que fué trasladada á San Clemente.

El 5 de Mayo de 1828 se concedió permiso para reedificar el templo, permitió que fué recibido con grandes muestras de alegría por los feligreses que empezaron el desescombro y donaron cantidades de relativa importancia; el 8 de Junio se bendijo y colocó la primera piedra, procediéndose sin perder tiempo á levantar la obra para la cual siendo insuficientes los donativos se enagenaron muchas alhajas pero no siendo suficiente la cantidad que se obtuvo hubo de abandonarse.

El 4 de Agosto de 1831 se hizo una concordia

entre el Párroco de Santa Columba y algunos feligreses de ella y el Prior del Carmen calzado por lo que quedó á disposición de aquellos la Iglesia del convento en la que se celebraron los cultos parroquiales hasta el 3 de Agosto de 1837 en que habiendo mandado las autoridades derribar la torre por la aproximación de los carlistas se desocupó en pocas horas la Iglesia trasladando los efectos á la Iglesia del Convento de San Francisco en donde permaneció hasta que fué suprimida la Parroquia de Santa Columba y se agregó á la de San Millán á cuya Iglesia se trasladó el 11 de Mayo de 1843. (Loc. citada).

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Valtiendas 8 de Mayo de 1899.

Higiene pública (1)

España es, entre las demás naciones, el país en donde más se legisla y en donde menos se cumplen las leyes, por la dificultad de concordarlas.

¿No es angustioso en esta desgraciada nación, que se pasan los días, los meses y los años, sin que cese el clamoreo de los periódicos científicos, pidiendo reformas, y estas parezcan huir ante no sabemos qué espíritu de desprecio á lo útil, que parece ser ya patrimonio de los españoles?

¿Qué trabajo puede costar á los hombres amantes de su patria, que forman al frente de los demás, y rigen sus destinos, dedicarse un corto tiempo á pensar en las epidemias y epizootias que destruyen nuestra riqueza pecuaria y son á la vez verdaderos gérmenes de la desgracia y ruina de las naciones?

Nada más halagüeño para los cuerpos colegisladores, como tampoco nada más beneficioso para el país, que la discusión y aprobación de leyes importantísimas y necesarias á la vida de las naciones, y ninguna de las múltiples que constituyen los códigos de los pueblos, es más precisa ni se impone más, que las que tienden á regimentar su desarrollo, su robustez y salud, condiciones inherentes así al progreso intelectual, como al material de los mismos.

Nada tampoco más pertinente, dentro de las ideas modernas que informan la gobernación de los estados, que una inteligente y científica legislación sanitaria. Legislación que estudian y perfeccionan los gobiernos, relacionándola con las necesidades y costumbres de los pueblos; llegando á constituir más tarde fuentes inagotables de prosperidad en todas sus manifestaciones.

Es, pues, indudable que las leyes sanitarias deben ser cuidadosamente estudiadas y revisadas por los legisladores, imprimiéndolas el sello del progreso científico en consonancia con las costumbres y modo de ser de las naciones.

Nadie ignora ya que los pueblos y las naciones han de ser tanto más vivas y poderosas, cuanto mayor sea el número de ganadería que éstos tienen.

Por lo tanto, ahora que por todos los buenos españoles no se oye otra voz que la de regeneración, aquí donde tan pocos progresos hace la mecánica aplicada á la agricultura, donde por tanto se destituyen á las labores agrícolas máquinas vivas representadas por diferentes especies de animales domésticos, en esta nación, repito, donde tuvimos

(1) Publicamos con gusto este artículo, que hoy nos remite para su inserción, su autor el conocido profesor de veterinaria señor Gómez Olalla.

la más grande y brillante riqueza pecuaria, compuesta de los mejores rebaños de ganado lanar y vacuno y las ya inermadas yegüadas, tan célebres por sus productos. En esta desgraciada España, casi todo esto lo hemos perdido, y lo poco que nos queda, está en vías de desaparecer.

Y si la pérdida data ya de fecha muy larga, y la culpa no la podemos achacar á personalidades determinadas, no cabe duda que la tienen todos aquellos que, ocupando el poder en diferentes épocas, veían impasibles llegar la ruina á pasos agigantados, haciéndonos pagar á precios fabulosos los productos extranjeros. Pero el mal no se reduce hoy desgraciadamente á esto: lo peor del caso, lo más desconsolador en perjuicio de nuestra ganadería, son las epizootias que desde algunos años á esta parte han hecho su aparición en nuestro suelo, diezmando los ganados y poniendo en grande riesgo capitales importantes, á la vez que son una constante amenaza para la salud pública.

Para impedir tantas desgracias y atajar, en lo posible los males que las enfermedades infecciosas acarrean á nuestra decadente ganadería, una ilustre y entusiasta comisión, residente en Zaragoza, compuesta de profesores veterinarios y en representación de toda la clase en general, ha de entregar á las Cortes que en breve plazo han de reunirse, un proyecto de ley de policía sanitaria de los animales domésticos, proyecto que por unanimidad fué ya aprobado en el Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año próximo pasado.

Las ventajas que ha de producir la ley de policía sanitaria, han de ser de positivas utilidades en beneficio de la salud pública, de los intereses agrícolas y ganaderos en general y de los propietarios de animales en particular.

Por lo tanto, si la promulgación de esta ley en España ha de ser tan beneficiosa á los intereses agrícolas y pecuarios, en nombre de todos mis compañeros de veterinaria de esta provincia, en nombre también de las clases médicas, de todos los agricultores y ganaderos, yo me permito suplicar hoy desde las columnas de este periódico, á los señores que en la próxima legislatura han de representar á Segovia en el Congreso y en la alta Cámara, sin perjuicio de hacerlo después á cada uno en particular, la necesidad y conveniencia de que una vez presentado el referido proyecto de ley, lo hagan suyo, prestando su valioso concurso, sin omitir medio alguno, para lograr sea aprobado y puesto en ejecución, con lo cual, á más del señalado servicio que prestan á la nación, podrán siempre con verdadero orgullo alabarse de haber contribuido á remediar tan graves males, sacando á flote un ramo tan importante como el de la Higiene pública, que, si descuidado y abandonado hoy, debe ser siempre objeto de culto preferente, como es de hecho una de las misiones más elevadas que á todo gobierno le están encomendadas y confiadas.

TOMÁS GÓMEZ OLALLA.

Segovia: 7 de Mayo de 1899.

Otra calamidad en perspectiva.

No se trata de las elecciones de concejales que están ya en puerta. Se trata de una científica serie de artículos que con el título que encabeza estas líneas, está publicando en *El Español*, el distinguido hijo de Segovia y antiguo colaborador nuestro Don Felipe Ovilo, una de las reputaciones más sólidas del cuerpo de Sanidad Militar.

Nuestros lectores recordarán seguramente los interesantes artículos publicados por Felipe Ovilo, en estas columnas, en los últimos meses de 1897, artículos inspirados en las artísticas bellezas de Segovia y en los recuerdos de la corte del Sultán de Marruecos, donde el ilustre Felipe Ovilo ejerció como médico y consejero y amigo del Sultán, indiscutible influencia.

Recordando ahora también su estancia en Marruecos, hace Felipe Ovilo la desconsoladora confesión de haber visto en poblaciones del interior de aquel misterioso país, más atendidas las necesidades de la higiene pública que en algunas partes de España, y hablando de la posibilidad de que la terrible enfermedad llamada *peste de Oriente* visite nuestro país, hace el sabio profesor de Sanidad observaciones y dá consejos dignos de ser tomados en cuenta.

En materias de higiene pública como dice Ovilo muy exactamente, en España *todo está por hacer*; y es preciso hacer mucho y hacerlo pronto, para

evitar nuevos días de luto á esta patria infortunada donde nos dejamos sorprender por todos los desastres.

Ahora es tiempo aun de organizar lazaretos que respondan á todas las exigencias de la higiene. Después se gastará mucho más que ahora, y se gastará en valde. No está tan lejos aquella famosa campaña sanitaria contra el cólera, donde tanto dimos que hablar con nuestras célebres fumigaciones.

Usimos nuestros modestos ruegos á los ruegos autorizadísimos que el señor Ovilo dirige al gobierno español, y al ministro de la Gobernación en particular, para que atienda asunto de tanto interés.

Correo de Provincia.

FIESTAS EN LA VILLA DE COCA.

La villa de Coca celebra sus fiestas en el día 2 correspondiente á la Cruz de Mayo, prolongándose á los días 4 y 5 del mismo mes.

Las de este año han estado animadísimas concurriendo gran número de forasteros de todos los pueblos inmediatos.

Las funciones de iglesia han estado brillantes, habiendo tenido el sermón el señor cura párroco del pueblo, que estuvo muy elocuente.

La procesión fué verdaderamente espléndida, siendo numerosas las parejas de danzantes que precedían á la Cruz dando entusiastas vivas y formidable el número de mujeres que cerraban la procesión.

Uno de los espectáculos más animados ha sido el de los partidos de pelota á mano, en que tan diestros fueron siempre los mozos de esta villa y que como todos los años han sido muy disputados por los más hábiles jugadores de los pueblos inmediatos.

Los bailes públicos de tamboril y dulzaina en la plaza han estado animadísimos siendo insuficiente la espaciosa plaza del pueblo para tan enorme número de parejas que tuvieron que formar una doble rueda.

También han estado muy concurridos los bailes del teatro y el celebrado en otro espacioso local particular, donde tocaba una música traída de la capital.

Entre los numerosos forasteros que han asistido á la función, recordamos al Diputado á Cortes por el distrito de Santa María de Nieva Don Raimundo Ruiz, al Ingeniero de Caminos Don Agustín Ruiz, hijo de esta villa, á los señores médicos de Villeguillo, Navas de Oro y Chañe, párrocos de la Nava, Almenara y Mudrián, maestro de Navas de Oro, secretario de Ayuntamiento de Fuente de Santa Cruz Don Celestino Baradé, á Don Santiago Llorente, de la Nava de la Asunción, Don Isidro García, de Montejo de la Vega de Arévalo, al simpático capitán de Fuente de Santa Cruz Don Siforiano, y otros muchos que haría interminable esta lista.

Entre las muchas y distinguidas señoritas que animaron la fiesta recordamos á la hija de Don Santiago Llorente, la del médico de Chañe, las del Alcalde de Fuente de Santa Cruz y sus primas las hijas de Don Juan Pedro García, las del boticario de Abades, las señoritas de Velasco de Santa María de Nieva, las del médico de Villeguillo Don Rafael Jimeno, hijo también de Coca, las de la Nava, sobrinas del secretario Don Francisco Casanova y otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar.

También se celebró el día de la función la boda de Don Felipe Mata, sobrino del secretario de Coca, con la bella señorita Doña Elena Paramio, de Segovia, habiendo acudido con tal motivo á aumentar la animación de las fiestas un plantel de preciosas muchachas de Segovia parientas todas de la novia.

EL CORRESPONSAL.

Coca 8 de Mayo de 1899.

RIAZA.

El jueves al mediodía se suicidó el alcalde de esta villa Don Manuel González disparándose un tiro con una escopeta de dos cañones.

El suceso ha causado honda impresión por recaer en una persona á quien se quería y respetaba.

Aunque nada escrito dejó sobre que motivos pudiera tener que le impulsaran á tomar tan fatal resolución, se dice que cuestiones políticas y el temor

de no salir airoso con las obras que llevaba á cabo en el matadero junto con controversias familiares, han sido su causa.

Momentos antes de poner fin á su existencia pagó á quien debía, incluso á la criada á quien dijo que el dinero que la daba lo entregara fuera de casa, añadiendo "que á las doce se llenaría la casa de gente y que á dicha hora no se encontraría allí."

Esto demuestra la premeditación, pues á las doce sonó la detonación.

En la autopsia practicada por el médico forense Don Ricardo Provencio y el titular Don Julián Gil y auxiliados del practicante Don Víctor de Diego, se comprobó que introdujo el cañón en la boca é hizo el disparo que salió por la región temporoparietal izquierda destrozando toda esta parte, dando salida á todo el cerebro y parte del cerebelo.

Esta idea del suicidio trae alarmado al vecindario, pues en menos de un lustro van nada menos que once.

Y para terminar diré que acaba de recibirse un telegrama de Cáceres en donde dicen que un hijo de esta villa llamado Andrés San Martín se ha suicidado de un pistolazo.

V. DE D. GONZÁLEZ.

Riaza 7 de Mayo de 1899.

Elecciones municipales.

Para aquellos ciudadanos que con patriótico afán corren en busca de votos con que poderse sentar en las cómodas poltronas del salón municipal, son los actuales momentos de mucha intranquilidad. Oyendo á los candidatos, así les impulsa á obrar el cariño que ellos sienten por el bien de la ciudad, un amor puro y exento de egoísmo personal. Vive enfrente de mi casa un zapatero ejemplar, un tipo popularísimo del barrio de San Millán, á quien de veras estimo, y al que me gusta escuchar por sus sólidos juicios y su frase original, siempre que en su puerta alumbra una lámpara de más. Al echarme hoy á la calle le divisé muy formal á su ventana asomado, con ganas de platicar, mientras limpiaba una jaula donde prisionero está un pardillo que se explica mejor que algun concejal, y así hubo de interrogarme el buenísimo de Juan: —¿á donde vá usted, y perdone el modo de preguntar? —Voy, le dije, amigo mio, á donde tu pronto irás, á la Casa de la Tierra que es Colegio electoral; y él, me contestó riendo: —si á usted no le ha de importar el que yo vote por nadie y á usted le resulta igual... ¡que vote Maximino Gómez, que yo no voy á votar...! Pierda usted su tiempo en eso, haga usted una autoridad del primero que con maña le viene á usted á conquistar, y después, si aguan el vino, é le encaran á usted el pan y uno chilla como es justo, nadie le quiere escuchar janda y que se voten ellos, é les vote su papá! Y ante opinión tan esplicita no supe qué contestar, pero hallando en la respuesta honrada sinceridad, poniendo fin á aquel dialogo

le dije, para abreviar:
 hoy los municipios andan
 que es una barbaridad,
 y no está mal tu concepto
 del sufragio universal!

RAFAEL OCHOA.

10 de Mayo de 1899.

CRONICA.

Ayer miércoles en el tren de las once de la mañana, llegaron a nuestra ciudad los Religiosos franciscanos Fray José Castaño, Presidente de la residencia que ha de establecerse aquí; Fray Diego Nieto; Fray Cipriano Antolin, Comisario de la V. O. T.; Fray Apolinar Perez, Predicador Convencional, y Fray Julian Bartolomé.

Segovia dispensará cariñosa acogida a estas víctimas de la perfidia tagala, que han sufrido toda clase de torturas por el crimen de amar a su patria.

Son estos humildes Franciscanos, combatientes vencidos en la lucha pero que tienen por lo mismo indiscutible derecho a la consideración y respeto de todos los buenos españoles.

Sean bien venidos.

En la Casa-Asilo de las Siervas de Maria, establecida en esta capital en la Canongia Nueva, tendrá lugar en los días 14 y 15 del mes actual la exposición de labores que la Asociación de señoritas auxiliadoras de las Misiones celebra todos los años. También serán expuestos los objetos adquiridos con las limosnas y donativos de personas piadosas. Desde las diez de la mañana a una de la tarde, y de tres a seis, podrá ser visitada dicha exposición durante el domingo y lunes próximo.

Después de breves días de permanencia en nuestra capital, ha regresado a Zaragoza nuestro antiguo compañero de redacción el ilustrado profesor de Ciencias en la Universidad zaragozana, Don Felix Gila.

A su regreso en Junio próximo, organizará Gila la expedición de niños que ha de constituir la primera colonia escolar segoviana. Hay ya muchas familias que desean que sus pequeños hijos formen parte de la expedición proyectada.

Se encuentra notablemente aliviado de la dolencia que le aquejó en estos últimos días, el diputado provincial por Santa Maria de Nieva Don José Bermejo Mayoral.

Ha salido para París, el inteligente artista Don Daniel Zuloaga cuyo trabajos en la fábrica de loza de esta capital son conocidos de España entera. Regresará en breve.

Hemos oído hacer elogios que consignamos con verdadero gusto, del sermón predicado en Santa Maria de Nieva por el ilustrado sacerdote Don Roque Torres, el día último de la novena celebrada en aquella villa para impetrar del Cristo de las Uñas los beneficios de la lluvia. Versó su disertación sobre la necesidad de atenernos a las sublimes enseñanzas de la Cruz para sobrellevar las penas de esta vida y reparar los efectos de los tremendos desastres sufridos.

Ha sido muy felicitado el joven orador.

Se encuentra en esta capital de paso para Madrid, el diputado a Cortes Don Raimundo Ruiz. Así en Santa Maria de Nieva como en Coca, ha recibido este distinguido segoviano muestras muy expresivas de singular estimación.

Ha muerto en Arcones el médico titular de aquel pueblo Don Aniceto Nogal.

Llevaba poco tiempo de residencia allí, pero se había conquistado con sus excelentes condiciones profesionales y sus cualidades de carácter las simpatías de aquel vecindario.

A su afligida familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

El domingo último se reunió la Junta municipal del Censo con objeto de hacer la proclamación de candidatos a concejales, siendo proclamados: Don Julián Olmos, Don Vicente Sánchez, Don Julio de la Torre, Don Pedro García, Don Modesto García, Don Juan Catáneo, Don Pablo Rincón, Don Mariano Palacios, Don Julián Fernández,

Don Crisanto Berrocal, Don Anacleto Martín, Don José Ramón Santiago y Don Ignacio Hernando.

Dicase que también lucharán los señores Arango (Don Rufino), de Antonio (Don Francisco), Oñero (Don Eleuterio), Cabrero (Don Gaspar), Gilarranz (Don Anacleto), Serrano (Don Fernando), Torres (Don Faustino), Matos (Don Manuel), Terradillos (Don Gonzalo), Santuste (Don Francisco), Carretero (Don Martín), Bernardos y otros más que no recordamos.

Esta tarde se celebra en la Iglesia de San Martín la boda de la señorita Juliana Bernardos, hija del Portero mayor de este Gobierno Civil, con Don Vicente Govea, de oficio encuadernador, hijo de Don Leopoldo, dueño de un establecimiento de encuadernación en la Plaza del Corpus en esta capital.

El Director gerente de la Tabacalera Don Eleuterio Delgado, ha sido condecorado por el gobierno alemán con una alta distinción, por un libro recientemente publicado, y al cual el gobierno del Emperador Guillermo ha concedido la importancia que tienen cuantos trabajos realiza y da a la imprenta el distinguido segoviano señor Delgado.

También el gobierno español, ha concedido recientemente la gran cruz de Isabel la Católica al sabio ingeniero Don Joaquín María Castellarnau, como muestra del alto aprecio en que se tienen en el Ministerio de Fomento las condiciones de cultura y de inteligencia que adornan al señor Castellarnau.

Son dos condecoraciones bien merecidas.

Según vemos en los periódicos de la Corte, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen González Chia, hija del Magistrado de la Audiencia de Madrid Don Francisco, para el redactor de La Correspondencia Militar Don Santos Fernández Arias.

Al señor Chia, antiguo Juez de esta Capital donde dejó agradables recuerdos, así como a su hija enviamos nuestra enhorabuena muy cumplida.

Una de las reformas introducidas por el Ministro de la Gobernación está la asignación que como gastos de representación tendrán los Presidentes de las Diputaciones Provinciales y la limitación del número de sesiones que durante el mes han de celebrar las Comisiones Provinciales. Los gastos de representación de los Presidentes serán para las provincias de segundo y tercer orden los mismos que la Diputación de Segovia tiene consignados en su presupuesto. Y en cuanto a las sesiones por mucho que las limiten no llegarán a las que ahora celebra la Comisión Provincial de Segovia.

En esto no sufrimos los segovianos los efectos de la regeneración.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al repatriado Don Victor de Diego González, que procedente de Ejaza se encuentra pasando aquí unos días. Nuestros lectores recordarán el nombre de este practicante de Sanidad Militar que desde Colón, en cuyo hospital prestó inteligentes servicios, escribía correspondencias a nuestro periódico.

Por falta de espacio no publicamos hoy un bonito artículo del estudiante de medicina segoviano Don Laureano Lotero. Lo haremos en el número próximo.

A 576 asciende el número de solicitudes presentadas en la Academia de Artillería, para tomar parte en los exámenes de ingreso. Estos darán principio el día 15, y se examinarán doce diariamente.

En el palacio episcopal se reunieron, hace pocos días, representaciones del comercio y la industria, con objeto de tomar acuerdos para solemnizar la bajada de la Virgen de la Fuencisla.

El ilustre Prelado, con palabra fácil y sentida, explicó el motivo de aquella reunión, y excitó los sentimientos religiosos de los allí congregados para que no omitieran sacrificio alguno a fin de dar la mayor brillantez posible a un acto tan solemne.

Inspirándose las representaciones del comercio y la industria en estos mismos propósitos, designaron comisiones encargadas de dar forma práctica al pensamiento.

Es posible que para el día de la bajada de la Excelsa Patrona, se levanten diferentes arcos con-

venientemente decorados en la entrada de las calles de Isabel la Católica, Juan Bravo y San Juan. Se trata también de que en algunos de estos arcos se construyan tribunas, desde las cuales grupos de niños canten la Salve al paso de la Virgen.

Ha fallecido el practicante de la Casa de socorro y antiguo industrial de esta población, Don Mateo Gilarranz, quien durante muchos años vivió consagrado al trabajo de peluquería.

Descanse en paz el finado, y reciba su afligida familia el testimonio de nuestro pésame por la pérdida dolorosa que la aflige en estos momentos.

Con lisonjero éxito actúa desde el jueves en el teatro *Minon* la excelente compañía lírica que dirige nuestro paisano, el aplaudido bajo cómico, Valentín García.

Se han estrenado con gran aceptación por parte del numeroso público, las populares zarzuelas *El querer de la Pepa*, *Los borrachos*, *La nieta de su abuelo*, *Mari-Fuana* y *Gigantes y cabezudos*.

Las tiple, señora Alvarez y señorita Cancellada, dos notables artistas, que tienen una esmerada escuela de canto y recomendables aptitudes vocales, han recibido muchas y bien ganadas ovaciones.

De Valentín García, nada nuevo hemos de decir: su paso por la escena es un triunfo continuado, y los públicos mas exigentes de España han consagrado un mérito indiscutible, como actor y como cantante.

Otro artista conocido ya ventajosamente del público segoviano, es el señor Gil, quien ha encontrado en nuestro teatro la mas cariñosa acogida.

Las demás partes de la compañía contribuyen a completar el cuadro.

Los coros afinados, y la orquesta muy compacta y bien dirigida.

En resumen: una buena temporada para los aficionados a este genero de zarzuela, y para el público de Segovia que encuentra donde pasar agradablemente algunas horas.

Sustituyense unas imitaciones a la verdadera *Crema Simón*, prevenimos de ello a nuestros lectores.

REPRESENTANTE

Antigua casa importadora de bacalao en BARCELONA REPRESENTANTE activo y bien relacionado en Segovia. Dirigirse con buenas referencias a iniciales R. L. Centro de Anuncios, Rambla del Centro, 37.—BARCELONA.

Muchas perfumerías se resistían hace veinte años a comprar el *Licor del Polo de Orive*, so pretexto de que este superior dentífrico se hallaba presentando sin lujo, cuando la verdadera causa era porque ganaban en las ventas poco dinero: el *Licor del Polo de Orive*, dentífrico español, era y es el más barato de cuantos se conocen. Hoy todas las perfumerías se hallan surtidas de tan imponderable dentífrico, aun cuando no lo exhiban en sus escaparates. Hoy ganan las perfumerías mucho más dinero vendiendo el *Licor del Polo de Orive* que con el dentífrico de Pierre, Benedictinos y otros dentífricos extranjeros. De estos apenas tienen venta. Con el *Licor del Polo de Orive* ganan muchos pocos, y ese es el problema económico. El tiempo, primera autoridad, dió la razón al señor Orive, que con sus envases especiales se propuso vender un superior dentífrico, no frasco de costo, que solo para gastar dinero lo compraba el consumidor dentífrico de oropel. Se propuso el señor Orive al crear su imponderable dentífrico hacer un bien a la humanidad: crear la higiénica costumbre del cuidado de la boca en España, que hasta poco ha era en absoluto desconocida en ciertas clases sociales, evitar muchos dolores de muelas y eso ha conseguido con las fabulosas ventas de su acreditado dentífrico: llegando a vender en España al pié de mil frascos diarios, mil frascos verdad, hecho que puede comprobar el curioso que lo quiera investigar. En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día 31 de los corrientes como plazo indelectible, para contratar por cinco años los servicios de arrastres de bultos de tabaco en esta provincia. Las personas que deseen interesarse en el negocio pueden tomar nota de los servicios y de las condiciones bajo las cuales se contratan, así como de cualquier otro dato que les sea necesario, en las oficinas de la Representación de la Compañía.

Segovia 9 de Mayo de 1899.—El Representante, Felipe Ochoa.

Segovia.—Imprenta de F. Santuste.

SECCION DE ANUNCIOS.



DEPOSITO GENERAL
de VINDA de RAFAEL ROMERO JEREZ

Don Antonio Sánchez de Morellán.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga. D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Útiles para el oficio de Encuadernadores
Se venden en esta Capital.—Para tratar dirigirse a la calle de Santa Columba, número, 11.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.
LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, Indias China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados a partir del 4 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves a partir del 23 de Enero de 1897.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Buéno, Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Cuatro viajes al año para Fernando Poó, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.

El vapor *Joaquín del Piélagos*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña,

GLICERO FOSFATOS GRANULADOS
DE CAL, DE HIERRO, Y DE CAL-HIERRO Y SOSA (reunidos)
preparados por

LLOVET

RECONSTITUYENTES Y ESTIMULANTES DEL SISTEMA NERVIOSO: INDICADOS EN LA NEURASTENIA, ANEMIA, ALBUMINURIA Y CONVALESCENCIAS.

Farmacia de LLOVET—Escuderos, 4—SEGOVIA

Les Personas que concen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD de D. FRANCK
Furgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rotulo adjunto en 4 Colores.
Paris, P. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

T. Vicente.
MÉDICO-CIRUJANO.
CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES SECRETAS Y DE LA PIEL
Horas de consulta: de 2 a 4.
6, ANGELETE, 6.—SEGOVIA.

NUOVO Y GRANDIOSO ALMACEN DE PAPELES PINTADOS
DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES
FLORONES DE CARTÓN PARA TECHOS
Y DEL RÍQUISIMO **LINOLEUM** PARA SUELOS
REPRESENTACIÓN DEL **MOAICO MOLLA** PARA PAVIMENTOS
ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, núm 18.—VALLADOLID

BUENA GANANCIA
Personas de toda clase social pueden aumentar mucho sus ingresos encargándose de una agencia ventajosa. Dirigir carta franqueada al apartado de Correos, 243, Madrid.